

## RESOLUCIÓN JORNADA Nº 7

### A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

### SANCIONES

JORNADA: 7 FECHA: 11/01/2025

**PARTIDO:** AMD SAN LORENZO - IES PECES BARBA COLMENAREJO

**DEPORTE:** FÚTBOL SALA

**CATEGORÍA:** CADETE

NORMATIVA A.D.S.

3.3.: INCOMPARECENCIAS - NO PRESENTADOS – EXPULSIONES:

- Incomparecencia: no presentar ningún jugador → 1 punto de descuento.
- Expulsión de la competición: acumulación de dos incomparecencias o cuatro no presentados.

Los resultados que figurarán en las clasificaciones por incomparecencias o no presentados son:

- Fútbol-sala → 6-0
- Fútbol: → 3-0
- Baloncesto: → 20-0
- Voleibol: → 3-0 (incomparecencia) ó 2-0 (no presentado)

**SANCIÓN:** 1 PUNTO DE DESCUENTO

RESULTADO: AMD SAN LORENZO 6 - IES PECES BARBA COLMENAREJO 0

Comité de Competición, a 13 de enero de 2025.